OCA INSPECCIÓN, CONTROL Y PREVENCIÓN, S.A. (Unipersonal) (OCA GLOBAL)

Dirección: Vía de las Dos Castillas, 7. Edificio OCA GROUP; 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid)
Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17020:2012**
Actividad: **Inspección**
Acreditación nº: **07/EI113**
Fecha de entrada en vigor: 12/04/2002

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 41 fecha 06/03/2020)

INSPECCIONES EN EL ÁREA MEDIOAMBIENTAL

Tipo: A

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD		PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Aguas residuales	Planificación de la inspección		Procedimiento interno IT-MAVE-03
	Toma de muestras: - Simples o puntuales - Compuestas en función del tiempo - Compuestas en función del caudal **excepto para aquellas comprobaciones de la conformidad que impliquen toma de muestra compuesta para la determinación de contaminantes volátiles.*		Procedimiento interno IT-MAVE-03 IT-MAVE-06
	Parámetros medidos "in situ"	Temperatura	Procedimiento interno IT-MAVE-03
		pH	Procedimiento interno IT-MAVE-03
		Conductividad	Procedimiento interno IT-MAVE-03
		Oxígeno disuelto	Procedimiento interno IT-MAVE-07
		Caudal	Procedimiento interno IT-MAVE-06
	Evaluación de la conformidad respecto a las características cualitativas y cuantitativas del vertido.		Procedimientos internos IT-MAVE-03 IT-MASI-02

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)
Código Validación Electrónica: 3BU5Tme9PH8608auw5
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**

Tipo: C

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Suelos y aguas subterráneas asociadas	Diseño y ejecución de evaluaciones de la calidad del suelo asociado a actividades, instalaciones, o acciones potencialmente contaminantes, para la realización de: ▪ Informes de situación (base o de partida, complementarios, periódicos, por cambio de actividad, de uso del suelo o clausura, etc) ▪ Informes de seguimiento y control de la descontaminación ▪ Informes de verificación/certificación de la descontaminación	Procedimientos internos IT-MASUC-01 IT-MASUC-02 IT-MASUC-03 Decreto 60/2009 (DOGA)

ÁMBITO DE INSPECCIÓN	ACTIVIDAD	PROCEDIMIENTOS/ NORMAS
Autorizaciones Ambientales	Comprobación del cumplimiento de los requisitos de autorizaciones ambientales integradas y licencias ambientales en instalaciones de la Comunitat Valenciana ▪ General de actividad: Instalaciones industriales	ORDEN 9/2015 de 30 de marzo, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente de la Comunitat Valenciana.

Emplazamientos desde los que se llevan a cabo las actividades cubiertas por esta acreditación:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
Andalucía:	- Málaga
Castilla y León:	- León
Cataluña:	- Barcelona - Montcada i Reixac
Comunidad de Madrid:	- Madrid - Pozuelo de Alarcón (Sede Central)
Comunidad Foral de Navarra:	- Navarra - Orkoien
Comunitat Valenciana:	- Valencia
Galicia:	- Pontevedra - Vigo

Nota: La entidad mantiene un listado controlado y público de los Documentos Normativos cubiertos por esta acreditación.

Código Validación Electrónica: 3BU5Tme9PH8608auw5
La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.
Su vigencia puede confirmarse en https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica o haciendo clic **aquí**